

La UCI: ¿En busca del ciclismo de los 15 minutos?

TOMA Y DACA: UN BLOG DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DEPORTE

José Luis Fernández y Raúl López

“Los equipos tendrán que reducir la contaminación como criterio para ser WorldTeam”. Con esta contundente declaración se despachó hace unas semanas el presidente de la Unión Ciclista Internacional (UCI), el francés David Lappartient, en un claro intento de alzar la voz sobre la necesidad de que un deporte tan vinculado al medio natural, como es el ciclismo, tome conciencia definitiva de su impacto sobre el mismo.

El comentario del máximo mandatario del ciclismo mundial habría de enmarcarse en la **urgencia que parece haberse instalado en la mayor parte de las Administraciones e instituciones para el cumplimiento de los objetivos recogidos en la Agenda 2030**, al tomar conciencia real del escaso margen que resta hasta esa fecha, en la que está prevista –veremos si esta cábala llega a cumplirse- su culminación.

En el ámbito deportivo, **el ciclismo es, por definición, una de las actividades más concernidas por los predicados de sostenibilidad recogidos en el documento global**. Al margen de la consideración de la bicicleta como **vehículo verde y no contaminante**, su práctica profesional y amateur está en continuo contacto directo con el medio natural. El vínculo entre el ciclismo y la naturaleza resulta innegable. Quien más, quien menos retiene en su memoria las épicas hazañas protagonizadas en paisajes de ensueño por corredores míticos, tales como el Eddy Merckx o Miguel Indurain.

Fruto de esas prisas, el Congreso de la UCI celebrado en 2022 aprobó una Agenda 2030 *ad hoc*, esto es, adaptada a la propia idiosincrasia

del ciclismo. En este documento se recogían las líneas esenciales que este deporte debería seguir en los próximos años, a fin de alinearse con la agenda global. De esta manera, el máximo organismo rector del ciclismo internacional, en una postura claramente proactiva, mostraba su preocupación y proponía drásticos cambios en la organización del ciclismo, especialmente en cuanto al calendario, a fin de hacer del ciclismo una actividad menos contaminante y que disminuya su incidencia sobre el cambio climático.

Entre las metas que se propone lograr la UCI, destaca el objetivo del logro del equilibrio neutro de carbono antes de la tan señalada fecha de 2030. Para ello conmina a unos de sus principales actores, los equipos que forman parte de su élite, a que coadyuven en la consecución de aquel reto, utilizando para ello la velada amenaza de la exclusión de la categoría WorldTour –la flor y nata del ciclismo mundial-, con las pérdidas que ello les ocasionaría. Entre las medidas propuestas figuran la disminución y electrificación de las flotas de vehículos que tradicionalmente acompañan a las caravanas ciclistas, la racionalización del calendario de pruebas, el evitar la construcción de infraestructuras en espacios naturales sensibles o restringir los traslados efectuados en el seno de las propias carreras, evitando así desplazamientos innecesarios y el tráfigo de toda la infraestructura que aquéllas utilizan. Pero no solamente las escuadras profesionales han de ser las que se pongan manos a la obra; también los organizadores de eventos cicloturistas populares, ya que las carreras se han convertido en un gran negocio con miles de personas en su derredor generando residuos, desde formularios de inscripción en papel hasta vasos de un sólo uso, pasando por detalles tan insignificantes como los regalos con los que se obsequia a participantes y público en general.

Decimos que supone una no tan velada amenaza porque pesa sobre las escuadras que no alcancen la neutralidad, la posibilidad de perder

su licencia WorldTour y, con ello, la imposibilidad de participar en las carreras más importantes y que mayor notoriedad, gloria y, lo que es más importante, dividendos generan, lo que en un deporte tan ligado a la visibilidad pública como el ciclismo, supondría un cataclismo para las estructuras.

Parece que en esta ocasión, ante lo apremiante de la fecha, la UCI no va a permitir la displicencia que en otras épocas se ha mostrado al respecto y, para ello, ha establecido un sistema de seguimiento que controle las emisiones reales de los equipos a fin de garantizar que, efectivamente, se reducen las emisiones de forma real y que la cuestión no deriva en un mero proceso de *greenwashing*, mostrando la mejor cara mediante actuaciones *quid pro quo*, tales como la plantación de árboles o la compra de derechos de carbono. La respuesta al desafío climático exige que la economía del futuro esté descarbonizada y que la huella ecológica se mida, a fin de poder avanzar hacia un entorno sostenible.

Por otro lado, surge la cuestión de **si la sostenibilidad debiera enfocarse únicamente al diseño de una estrategia que se ciña en exclusiva a las exigencias medioambientales**. La sostenibilidad es el lenguaje de cualquier institución con visos de futuro y se materializa en la forma de hacer, de desempeñarse, lo que optimiza e incluye el valor ambiental, social y económico a corto, medio y largo plazo. Por consiguiente, a nuestro entender, constituye una simplificación en el análisis el tan frecuente error de ligar la sostenibilidad exclusivamente a los aspectos relacionados con el cambio del clima, por más antropogénico que se le haya de considerar. Nosotros, por el contrario, consideramos que una apelación seria y creíble a favor de la sostenibilidad habría de ir más allá de lo inmediato y evidente, **extendiéndose más allá del marketing de lo verde hacia otros criterios más amplios de cariz no sólo económico, sino también social**. Porque, en

definitiva, no se trata sólo de “volverse ecológico”, sino de dar un ejemplo positivo en todos los aspectos concernidos, tales como, por caso: la igualdad básica entre las personas -independientemente del sexo, la raza o la cultura-; el respeto efectivo de los derechos humanos; el fomento real de los derechos sociales; la modernización de los modelos de negocio de cara a la sostenibilidad de los procesos; la buena gobernanza o el cumplimiento de estándares de transparencia.

En este punto, desde una mínima consideración estrictamente lógica, incluso cabría extrapolar nuestra tesis y dejar sentado, como aviso para quienes navegan en los procelosos mares del mundo financiero y de la gestión empresarial, una tesis casi tautológica, pero muy ilustrativa. A saber: que los tan traídos y llevados **criterios ASG** - siglas que, en castellano, están por “Ambiental, Social y de Gobernanza o buen gobierno”- son, efectivamente, tres; que **la A es menor que la suma de A+S+G**; y que son, precisamente, las tres juntas las que han de ser atendidas si de veras se aspira a mantener las dinámicas socioeconómicas en un marco respetuoso con el medio ambiente. Mucho más todavía, si de lo que se tratare, fuera de apostar por un reto mayor desde el punto de vista ético, como sería el de contribuir entre todos -por supuesto, mundo del deporte incluido- a mejorar de forma holística la condición humana: la integralidad de toda la persona y de todas las personas.

Afortunadamente, en el caso del ciclismo, la UCI parece haber entendido esta concepción de la sostenibilidad por cuanto, pese a considerar que el efecto sobre el medio ambiente constituye quizás la más visible de sus consecuencias, engloba también toda la serie de aspectos a los que se ha hecho alusión, utilizando al deporte, cuya bandera enarbola, como elemento vehicular para el logro de esos fines.

Y **el deporte es el marco perfecto para visibilizar todos estos aspectos** y si a través de él todos sus agentes se esforzaren por alcanzar nuevos ideales y, en concreto, por ser más respetuosos y conscientes respecto a cómo debiéramos valorar el planeta, atendiendo a lo que algunos denominan *el cuidado de la Casa Común*, todo ello, pudiera ser, acabaría teniendo un efecto ejemplar y un reflejo positivo en una sociedad que buscara replicar dichos comportamientos en muy variados y diferentes ámbitos.